

LAS CONSOLACIONES DE SÉNECA

Mónica MARCOS CELESTINO
Universidad de León

1º. ¿A QUÉ GÉNERO PERTENECE LA CONSOLATIO?

El manuscrito Ambrosiano (del siglo X u XI) contiene doce opúsculos de Séneca englobados bajo el epígrafe general de *Dialogi*. Entre ellos figuran tres trataditos de contenido consolatorio dirigidos, respectivamente, a una dama romana, llamada Marcia; a Helvia, madre del propio Séneca; y al liberto Polibio, secretario del emperador Claudio. Es evidente que, aunque incluidos entre los *Diálogos*, no se trata de tales. ¿A qué género adscribir, pues, estas tres producciones?

Las *consolationes* podían adoptar diversas formas literarias: epístola, composición poética o tratado de corte doctrinal. Esa misma diversidad es la que ha empujado a algunos estudiosos a negar la existencia de la *consolatio* como género peculiar y autónomo, en la idea de que el contenido no debe ser lo categóricamente definitorio, sino más bien la forma: si se presenta en forma de carta, pertenecería al género epistolar, tratándose entonces de una misiva cuya finalidad sería "consolar"; si se adopta la forma poética, se trataría de poesía (de orientación elegíaca) de temática consolatoria; si se prefiere un desarrollo doctrinal en forma de tratado, sería calificable de tal¹. Eso viene a opinar L. Malunowiczowna², quien considera que ya para los antiguos la *consolatio* no era un género literario bien determinado, precisamente por la diversidad de formas que podía asumir: en cuanto dirigida a una persona particular, podía incluirse en el género epistolar; por su contenido temático, se emparenta con el epicedio; su estrecha relación con la retórica, bajo la forma de *laudatio funebris* o de *oratio consolatoria*, la acerca al *genus demonstrativum*.

Las tres consolaciones de Séneca están dirigidas a personas concretas (Marcia, Helvia, Polibio), por lo que parecería lógico calificarlas de epístolas. Sin embargo, no encontramos en ellas ningún otro elemento propio de una carta; y sabido es que el género epistolar, en cuanto tal, se atenía a una normativa muy precisa y estructurada³. Ello se pone mucho más de manifies-

¹ De ahí que a menudo se hayan calificado de *Consolationes* los libros I y II de las *Tusculanas* de Cicerón; o las composiciones de San Ambrosio *De excessu fratris sui Satyri*, *De obitu Valentiniani* y *De obitu Theodosii*; o el *Peri phygés* (=Sobre el destierro) de Plutarco; o en fin, el *De consolatione*, de Boecio.

² L. MALUNOWICZOWNA, "Co to jest konsolacya (Quid sit consolatio)", *Eos* 57, 1967-1968, 69-78. No hemos podido consultar este artículo, por lo que nos limitamos a seguir la reseña que de él ofrece *L'Année Philologique*.

³ C. CASTILLO, "La epistolografía como género literario: de la Antigüedad a la Edad Media Latina", *Eclás* 18, 1974, 427-442. P. CUGUSI, *Evoluzione e forme dell'epistolografía nella tarda Repubblica e nei primi due secoli dell'Impero. Con cenni sull'epistolografía preciceroniana*, Roma 1983. M^a. N. MUÑOZ MARTIN, *Teoría epistolar y concepción de la carta en Roma*, Granada 1985.

to si las comparamos con cartas de Cicerón (*Fam.* 5, 16; 6,3; *Att.* 12, 10; *ad Brut.* 1, 9)⁴, del propio Séneca (63,81,93,99,107) o de san Jerónimo (39, 60, 66, 75) dirigidas a amigos o a familiares con una clara finalidad consolatoria. No creemos, pues, que las consolaciones puedan incluirse en el género epistolar, aunque en algunas ocasiones así se ha hecho⁵.

Que ya desde antiguo el criterio clasificador de las consolaciones no estaba nada claro se evidencia en san Jerónimo cuando, a propósito de este tipo de escritos, emplea indistintamente los términos *volumen*, *opusculum*, *liber* y *epistula*. En *Ep.* 60, 5 dice: ... *legimus Crantorem, cuius volumen ad confovendum dolorem suum secutus est Cicero; Platonis, Diogenis, Clitomachi, Carneadis, Posidonii ad sedandos luctus opuscula percurrimus, qui diversis aetatibus diversorum lamenta vel libris vel epistulis minuere sunt conati...*

No son, pues, cartas, aunque contengan algún elemento epistolar. No son tampoco *controversiae* ni *suasoriae*, si bien muestran sentir la influencia de éstas⁶. Así lo considera G. de Vico⁷, quién, fijándose en el énfasis de las

⁴ Entre la correspondencia ciceroniana se conserva también una carta de su amigo Sulpicio enviada a Cicerón (*Fam.* 4,5) a raíz de que éste perdiera a su hija Tulia. En la historia de la correspondencia consolatoria, Cicerón fue el primero en escribirse una carta de consuelo a sí mismo. En *Att.* 12,14,3, con fecha de 8 de marzo del 45 a. C., escribe: *Quin etiam feci, quod profecto ante me nemo, ut ipse me per litteras consolaret, quem librum ad te mittam, si descriperint librarii. Adfirmo tibi nullam consolationem esse talem.* En *Att.* 12,28,4, en carta datada a 24 de marzo del 45 a. C., dice: *Quod me ipse per litteras consulatus sum, non paenitet me, quantum profecerim; maerorem minui, dolorem nec potui nec, si possem, vellem.* Por lo que podemos deducir, se trataba de un tratadito en forma de carta, que no ha llegado a nosotros. En 1583 apareció en Venecia una *consolatio*, escrita en un latín bastante elegante, atribuida a Cicerón, pero acabó por demostrarse que no era más que una falsificación. Se conserva una *consolatio* compuesta para sí mismo por Juliano el Apóstata (el discurso VIII), escrita en la Galia para consolarse de la marcha de su amigo Salustio: son páginas sinceras y elevadas, pero llenas de elemento retóricos.

⁵ Dejamos a un lado las *consolationes* en verso (cuya utilización revela su carácter específicamente "literario"), de las que hay varios ejemplos en la literatura latina. Así junto a las obras de Ovidio pervivió una *consolatio ad Liviam* (o *Epicedion Drusi*), de autor desconocido. Ovidio mismo envió una a su amigo Gallión (*Pont.* 4, 11), en 22 versos, consolándolo por la pérdida de su mujer. Estacio compuso cuatro (*Silv.* 2.1: 2,6; 3,3; 5,1), todas ellas demasiado largas, discretamente convencionales y frías.

⁶ Por ejemplo, Séneca muestra especial inclinación por las *Sententiae*, propias de las *Controversiae* y de las *Suasoriae*. A guisa de unos contados ejemplos ilustrativos, espigamos los siguientes de la *Consolatio ad Marciam*:

1,3 *Magna pietas erat nihil impie facere.*

3,1 *Funus triumpho simillimum.*

15,4 *impune nasci.*

16,2 *Bruto libertatem debemus, Lucretiae Brutum.*

20,3 *Caram te, vita, beneficio mortis habeo.*

21,7 *Incrementa ipsa, si bene computes, damna sunt.*

23,2 *Quicquid ad summum pervenit, ab exitu prope est.*

⁷ G. de VICO, "Considerazioni sulla *Consolatio ad Marciam*", *GIF* 21, 1969,

exclamaciones, en la recurrencia interrogativa, en el recurso a la prosopopoya, en la aportación constante de *exempla*, de *emblemata* y de *praecepta*, y otros muchos elementos estilísticos propios de la retórica, insinúa que la *Consolatio ad Marciam* podría ser una *suasoria*, aunque el interlocutor, ficticio por lo general, cobra aquí una entidad concreta⁸. También Irene Chirino⁹ resalta los elementos retóricos de esta consolación.

Por su contenido, las tres consolaciones se acercan mucho a los tratados filosóficos de moral práctica. En este sentido se manifiesta Charles Favez¹⁰ cuando dice: "En la época de Séneca, las diferentes escuelas filosóficas tienden cada vez más al eclecticismo. No oponen ya sus sistemas entre ellos, y de las diversas partes de la filosofía apenas enseñan más que la moral. Esta moral es esencialmente práctica: el fin que se propone es la 'la ciencia de la vida' (Séneca, *Ep.* 16, 3). La filosofía toma así un carácter popular: es la diatriba. Deseosa de atender a la plebe, se ingenia para multiplicar sus formas de expresarse: diálogos, tratados de propaganda, cartas, sátiras, discursos, etc. A este género de literatura moralizante pertenecen las *Consolaciones*"¹¹.

Similar es la opinión de René Waltz¹², para quién las *Consolaciones* se estructuran en dos partes, distintas, pero desarrolladas solidariamente. La primera atañe a las circunstancias particulares que han dado pie a la composición y se atiene al carácter particular de la persona a la que se desea consolar; la segunda, de tipo general, está hilvanada a base de máximas y ejemplos, y viene a ser similar en todas las obras de esta especie. "Es esta parte teórica,

⁸ G. de VICO resalta también el particular y profundo sentimiento que manifiesta Séneca cuando se hace eco de las bellezas de la Naturaleza o cuando habla de la inmortalidad.

⁹ I. CHIRINO, "Schemi retorici nella *Consolatio ad Marciam*", en *Contributi di Filologia Latina*, a cura di Luciano NICASTRI, Arte Tipográfica, Nápoles 1990, pp. 143-164.

¹⁰ Ch. FAVEZ, *Dialogorum liber XII. Ad Helviam matrem de Consolatione*, Payot, Lausana-París 1918; *Dialogorum liber VI. Ad Marciam de Consolatione*, E. de Bocard, París 1928. En la primera obra, *Ad Helviam*, la cita la hallamos en las pp. XXXVIII-XLI, bajo el epígrafe titulado "La consolation antique: ses caractères généraux", en el párrafo 19; en la segunda obra, *Ad Marciam*, en las pp. XXIV-XXVIII, párrafo 6, bajo el mismo epígrafe. En uno y otro caso el texto es idéntico, por lo que Favez apunta en nota esta observación: "Apart quelques légères modifications, ce chapitre sur la consolation antique n'est guère que la reproduction du paragr. 19 de l'Introduction de mon édition de la *Consolation à Helvia*. L'identité du sujet est mon excuse". Debido a ello, citamos por el volumen más reciente, el de *Consolatio ad Marciam*.

¹¹ Acto seguido Favez apunta que, si bien "las consolaciones que han llegado a nosotros han experimentado todas ellas, más o menos profundamente, la influencia de la diatriba, en cambio el género mismo de la *consolatio* es más antiguo, pues el creador de la diatriba es Bión, que vivió en el siglo III a. C., y la consolación puede hacerse remontar hasta Demócrito".

¹² R. WALTZ, *Sénèque. Dialogues*. Tome III: *Consolations*, Les Belles Lettres, París 1967, (la 1ª ed. es de 1923), p VI.

tradicional, -dice Waltz-, estos fondos de lugares comunes sobre la muerte y sobre el dolor, sobre los deberes del hombre hacia sí mismo y hacia los demás, lo que explica y justifica la forma del título latino: *De consolatione*. Estas obras son verdaderos 'tratados' de moral práctica, análogos a los otros tratados que componían los mismos escritores sobre *La cólera* o sobre *La tranquilidad del alma*, por ejemplo". Waltz redondea su pensamiento con la siguiente frase, muy interesante para nuestros intereses: "Por su parte personal, se asemejaban a cartas, a amplias cartas de orientación (espiritual) o de ánimo; por su parte general, entran en la categoría de los libros de enseñanza moral. Literalmente, participan del género epistolar y del género didáctico. De ahí su originalidad".

Quizá pueda ayudarnos a centrar mejor el tema la consideración del origen de la práctica consolatoria manifestada literariamente. Suele admitirse que la *consolatio* adquirió un carácter peculiar a partir de Crantor de Solos (Cilicia) -ca. 330-268 a. C.- filósofo de la Academia¹³ y primer comentarista del *Timeo* de Platón, pero cuya fama se debe a ser considerado modelo del "género" consolatorio por su *Peri pénthous pròs Hippokléa*, destinado a consolar a un padre (Hipocleo) que acababa de perder a su hijo. Esta obra gozó de gran prestigio en la Antigüedad y aún llegó a manos de San Jerónimo. El tratadito consolatorio de Crantor se ha perdido, pero testimonio de su fama es el hecho de que Cicerón lo mencione en más de una ocasión¹⁴. En *Acad.* 2,135 dice: *Legimus omnes Crantoris veteris Academicici de luctu; est enim non magnus vero aureolus et, ut Tuberò¹⁵ Panaetius¹⁶ praecipit, ad verbum ediscendus libellus.*

Otros filósofos escribieron también *consolationes*. Es el caso de Epicuro y de su discípulo Metrodoro: el primero, a un amigo; el segundo, a su propia hermana, a quien se le había muerto un hijo. Resulta llamativo que la mayoría de las consolaciones de que tenemos noticia hayan sido escritas por filósofos o por autores afectos a la filosofía. De hecho, los filósofos veían la consolación como un deber, teniendo en cuenta que se consideraban a sí mismos "médicos del alma". Bajo este prisma cobra todo su sentido la frase de Séneca, *Ep.* 95, 65, que dice: *Posidonius non tantum praeceptionem (nihil enim nos hoc verbo uti prohibet) sed etiam suasionem et consolationem et exhortationem iudicat*; esto es, "Posidonio aprueba no sólo la enseñanza (nada nos prohíbe emplear el término *praeceptio*), sino también la persuasión, la consolación y la exhortación". Tiempo atrás Esquilo, en *Prometeo encadenado* 378-379, había afirmado que "las palabras son médicos (*iatroí lógoi*) de un alma enferma, cuando uno

¹³ Cicerón, *De orat.* 3,67.

¹⁴ Cicerón, *Tusc.* 1,115; 2,12.

¹⁵ Q. Tuberón, hijo de una hermana de Escipión Emiliano. Filósofo estoico, pero no orador, a la muerte de su tío Escipión se hizo escribir el elogio fúnebre por el docto G. Lelio. Cf. Cicerón, *De orat.* 2,84, 341.

¹⁶ Panecio, filósofo estoico, de Rodas, maestro y amigo de Escipión, el segundo Africano.

en el momento oportuno alivia el corazón". En idéntico sentido se expresó Eurípides¹⁷: "Para cada tipo de enfermedad hay un remedio distinto; para quien está triste, la palabra bondadosa de los amigos; y las advertencias para el que es demasiado insensato".

"Los filósofos, sobre todo los estoicos -escribe Waltz¹⁸- se consideraban fácilmente como investidos de una especie de misión que ellos asumían como un ministerio, y de la que debían aprovecharse en primera instancia sus allegados y sus amigos y, a través de ellos, la humanidad entera: desempeñaban el papel de directores de conciencia (...) Viendo en su entorno un personaje afligido por la pérdida de un ser querido e incapaz de sobreponerse por sí mismo a su dolor, le tendían la mano, le ayudaban a rehacerse, a razonar, a reemprender su vida. Como, por lo general, gustaban de la cuidada expresión y creían en las virtudes de las demostraciones literarias, sentían placer en redactar (desarrollando y amplificando el tema) las consolaciones así concebidas. Confiando estas obras al público, trabajaban por el bien común de la humanidad ... dado que lo que es útil para uno puede ser útil para todos los demás".

En el mundo griego la *consolatio* recibía el nombre de *paramythétikós lógos*. En su sentido estricto, el *paramythétikós lógos* era un escrito compuesto con ocasión de una desgracia y su finalidad era aliviar la pena de quien la sufría. La filosofía vio en esta práctica un recurso apropiado para transmisión de consejos orales de tipo general, frente a las contrariedades de la vida (enfermedad, vejez, muerte, ruina, exilio, etc.), buscando como fin último la tranquilidad espiritual que entrañaba el concepto de *sophrosyne*. El sofista Antifonte, autor de una *Téchné atypías*, es considerado como el padre de este "género", si bien el ejemplo más antiguo del que tenemos noticia es la obra apócrifa, atribuida a Platón, titulada *Axioco*, cuya estructura y contenido son ya los de un discurso de consolación. Posteriormente, aunque los filósofos cínicos se sirvieron de este vehículo para transmitir sus enseñanzas y elevaron su estilo aplicando la retórica, fue entre los estoicos donde alcanzó mayor importancia. Sin embargo¹⁹, el estoicismo antiguo no nos ha legado ningún tratado consolatorio dirigido a una persona determinada, como tampoco el epicureísmo, que también lo

¹⁷ NAUCK, *Trag. Graec. Frag.*, Eurípides n° 962.

¹⁸ R. WALTZ, *Sénèque. Dialogues*. Tome III: *Consolations*, Les Belles Lettres, París 1967, (la 1ª ed. es de 1923), pp. V-VI.

¹⁹ Ch. FAVEZ, *L. Annaei Senecae. Dialogorum liber VI. Ad Marciam de Consolatione*, E. de Bocard, París 1928, p XXV, considera que, después de Demócrito, la consolación fue "cultivada por todas las grandes escuelas filosóficas". Puede citarse, entre los estoicos, a Crisipo, que desarrolló ciertos preceptos en su obra *Peri pathòn*, y a Panecio, que dirigió una consolación en forma de carta a Tuberón (Cicerón, *De fin.* 4,23); entre los cínicos, a Diógenes de Sinope, que compuso un tratado *Peri thanátou*, y a Tales, de quien nos han llegado algunos fragmentos, entre otros los de un *Peri phygés*; entre los epicúreos, Metrodoro (Séneca, *Ep.* 98, 9,25) y Epicuro mismo, autor de una consolación *Peri tês Hegesiánaktos teleutês*. Peripatéticos y cirenaicos abordaron también el tema (Cicerón, *Tusc.*, 3,31 y 76).

cultivó. Únicamente Panecio y Séneca pueden citarse como autores de obras tales. Entre los rétores, como ya hemos apuntado, este "género" fue cultivado en la llamada "oración fúnebre" que, como tal, deviene un ejercicio más de las antiguas escuelas de retórica. Ello hace que contemos con la existencia de discursos de consolación, a menudo ficticios, entre los que, ya de época tardía, cabe citar la *Consolación a Apolonio*, de Plutarco.

Bien es verdad que la *Consolación a Apolonio* plutarquiana no figura en el *Catálogo* de Lamprias, que registra los escritos de Plutarco, motivo por el que se ha dudado de su paternidad sobre este escrito. Para quienes lo creen salido de la pluma del queronense, Plutarco habría conocido este vehículo expresivo en su última fase, esto es, cuando ya ha experimentado una influencia total de la retórica. Este "género", como apunta Hani²⁰, se perpetúa así en el tiempo y lo practicarán autores cristianos como san Ambrosio, san Agustín, san Jerónimo y Boecio. Plutarco dirige su consolación a un tal Apolonio, de quien no tenemos más noticias, tras la muerte prematura de un hijo del mismo nombre. Esta composición muestra los rasgos característicos de los escritos consolatorios, hasta el punto de que muchos estudiosos, ya desde el pasado siglo²¹, la han considerado plagio de la obra de Crantor de Solos, visto desde antiguo como prototipo del *paramythêtikôs lógos*²². No debemos olvidar, sin embargo, que, aparte de este *Paramythêtikôs pròs Apollónion* (= *Consolatio ad Apollonium*, *Moralia* 101 E -122 A), Plutarco compuso otros tratados de consolación (*Moralia* 599 A -612 B), entre los que cabe citar un *Peri phygês* (= *De exilio*) y un *Paramythêtikôs pròs tèn gynaika tèn heautou* (= *Consolatio ad uxorem*)²³.

Saquemos, pues, conclusiones. Una *consolatio* es un escrito susceptible de

²⁰ J. HANI, *Plutarque. Consolation à Apollonios*, París 1972, p. 14.

²¹ Fr. SCHEINER, "De Crantoris libro qui *Peri pènthous* inscribitur commentario", *Zeitschr. für Altertumswissenschaft* 104, 1836, 839ss.

²² C. MORALES y J. GARCIA, Plutarco. Obras morales y de costumbres, Biblioteca Clásica Gredos, Madrid 1986, p. 49, dicen: "La evidente alineación de este tratado en el llamado *paramythêtikôs lógos* ha llevado a más de un estudioso a dudar no ya de su autenticidad, sino también de la originalidad de esta obra. En este sentido, y resumiendo mucho el problema, las posturas van desde aquellos que, llevados de un análisis hipererético, piensan que es un plagio (...) y que puede reconstruir la obra de Crantor de Solos a partir de esta *Consolación*, hasta los que, ante una verdadera amalgama de pensamientos, que revela el tratado, y del cúmulo de ideas, sobre todo platónicas y de la Academia, cínicas, epicúreas, órfico-pitagóricas y estoicas, postulan un autor intermedio que podría ser Posidonio, Crisipo o una antología gnomológica, salida de su escuela en círculos estoicos, lo que explicaría perfectamente la criticada falta de inserción de las numerosas y largas citas de los autores en el contexto de la obra".

²³ Según J. HANI, *Plutarque. Consolation à Apollonios*, París 1972, la estructura de esta consolación es la siguiente: Exordio (102-A 103 A). Parte I (103 B-106 A): Sobre las miserias de la vida; Parte II (106 B - 11 F): Sobre la muerte; Parte III (120 A - 122 A): Sobre la inmortalidad del alma. "Esta ordenación -dice Hani- se conformaría con las reglas del género consolatorio, señaladas, por ejemplo, por Dionisio de Halicarnaso en su *Ars Rhet.* VI 5 - 263 R".

adoptar diferentes formas literarias -epístola, tratado, poema...-, cuyo fondo común es servir de vehículo para la exposición de ideas morales, de corte filosófico, de carácter general, que sirvan de pauta de comportamiento ante situaciones penosas, la mayoría de las veces motivadas por la muerte de un ser querido, cuando no por el destierro²⁴.

2^o LAS CONSOLACIONES DE SÉNECA.

Tres son las consolaciones que nos ha legado el escritor cordobés. Con vistas a delimitar cuál suele ser el planteamiento general y el desarrollo peculiar de una *consolatio*, creemos necesario exponer primero sucintamente las circunstancias que dieron pie a cada una de las tres consolaciones y ofrecer así mismo el esquema de cada una de ellas.

La *Consolatio ad Marciam* está dirigida a la hija de Cremucio Cordo, político e historiador de la época de Augusto²⁵, en cuya época había escrito una historia de aliento republicano, en la que elogiaba a Bruto y a Casio. Sin embargo, no tuvo problemas con Augusto. Éstos surgieron durante el gobierno de su sucesor, Tiberio: Cremucio chocó con el poderoso Sejano, y el resultado de ese enfrentamiento fue un juicio, de cuya pena capital el historiador pudo escapar dejándose morir por inanición. Sus libros fueron quemados públicamente, si bien su hija Marcia logró salvar alguna copia, lo que permitió una reedición de la obra en tiempos de Calígula.

La *Consolatio ad Marciam* tiene como motivo la tristeza en que esta dama romana está sumida desde hace tres años, tras la muerte de su hijo Metilio. El esquema de la consolación es sencillo:

*Introducción (1).

Séneca se anima a escribir a Marcia por conocer sus cualidades morales y el coraje demostrado tras la trágica muerte de su padre. Sumida desde hace tres años en el dolor por la pérdida de su hijo, necesita un tratamiento enérgico para que supere esa tristeza.

**Exempla* (2-5).

Aunque la práctica habitual de una *consolatio* requiere comenzar aduciendo *praecepta*, Séneca empezará por los *exempla* de dos mujeres: Octavia, inconsolable tras la muerte de Marcelo (2), y Livia, que se sobrepuso a la muerte de su hijo (3). ¿A quién debe imitarse? No se trata de ser insensible,

²⁴ En este sentido cabe citar aquí a Favorino de Arlés (sg. II p. C.), filósofo de la segunda sofística. Nacido en Galia el 80, impenitente viajero, acabó por establecerse en Roma, de donde (no sabemos los motivos) fue desterrado el 131 y a donde regresaría tras acceder al poder Antonino Pío. Su vastísima obra se ha perdido casi por completo, pero poseemos el texto, conservado en un papiro, de su opúsculo *Sobre el destierro*, editado por A. BARIGAZZI, Florencia 1966.

²⁵ A parte de los datos biográficos que nos ofrece Séneca en esta *consolatio*, pueden espigarse otros en Tácito, *Ann* 4,34, Dión Casio 57,24 y Suetonio, *Calig.* 16 y *Aug.* 35.

sino de determinar si el dolor ha de persistir eternamente (4-5).

**Consolatio* propiamente dicha, estructurada en tres partes:

I. Preceptos generales (6-11).

II. Situación de Marcia (12-19,3).

III. Causas de su aflicción (19,4-25).

*Conclusión (26).

La *Consolatio ad Helviam matrem* tiene como destinataria la propia madre del autor. El año 41 p.C., a comienzos del reinado de Claudio, Séneca fue desterrado a Córcega, acusado de mantener relaciones adúlteras con Julia Livilla, hermana de Calígula y de Agripina. El destierro no le sería levantado hasta el año 49. Quizá en sus comienzos hay que datar esta consolación que Séneca envía a su madre con la pretensión (al menos ésa es la que se aduce) de consolar a Helvia de la pena que la atenaza por le destierro de su hijo.

El esquema de la *consolatio* es el siguiente:

*Introducción (1-3).

El autor se propone consolar a su madre, triste por el exilio del hijo, y recurre desde el inicio mismo a una terapia drástica, recordando todas las desgracias que ella ha sufrido: si superó aquéllas, superará también ésta.

*Estructuración de la *consolatio* en dos partes (4).

* I Parte: demostración de que Séneca no es desdichado (5-13).

La filosofía le ha enseñado a dar importancia sólo a los bienes del alma (5). El exilio no es más que un cambio de lugar de residencia (6-7). La Naturaleza es la misma en todas partes (8). Cuando una persona se traslada de lugar, lo acompañan sus virtudes (9). Se considera que el exilio acarrea otras calamidades, como la pobreza; pero la pobreza no es una calamidad (10-12). Tampoco lo son la vergüenza y el desprecio hacia el exilado, si se considera que es mero accidente todo cuanto no sea la virtud, el único bien.

*II Parte: consolación a Helvia.

Su dolor puede tener dos causas: a) la pérdida del hijo que le sirve de sostén en su vida; idea rechazable, pues Helvia nunca ha sido egoísta (14); b) la añoranza del hijo (15). Se trata de una pena legítima, pero a la que no debe entregarse: sería señal de debilidad. Ejemplo de mujeres animosas: la madre de los Gracos (16). Helvia debe mostrar tenacidad. En ello, le será de gran ayuda el estudio de la filosofía (17). Además de la filosofía la consolará el afecto de sus otros hijos y de sus nietos (18-19).

*Conclusión (20)

Reitera que no es desdichado. Su espíritu, libre de preocupaciones, se entrega a los estudios, sobre todo al de los fenómenos naturales.

La *Consolatio ad Polybium* tiene como destinatario el secretario a *libellis* de Claudio. Se trata de un liberto de enorme influencia, por cuyas manos pasan necesariamente (entre otras cosas) todas las peticiones de clemencia dirigidas al emperador.

Séneca está desterrado en Córcega y comienza a perder las esperanzas en

un pronto regreso a Roma. Aprovechando la oportunidad de que Claudio va a celebrar en la Urbe su triunfo sobre Britania (lo hará el 44 p.C.) y tomando como pretexto la muerte de un hermano de Polibio, envía a éste la consolación que nos ocupa, en la que, de manera servil, se deshace en elogios hacia le emperador y hacia Polibio. Las circunstancias y las reacciones de Séneca recuerdan muy de cerca al Ovidio desterrado en Tomi²⁶.

La *consolatio* se atiene al esquema tradicional (que luego examinaremos), aunque en él aquí y allá se insertan digresiones destinadas a adular a Polibio y a Claudio. Dicho esquema es éste:

*(Una laguna inicial nos priva de la Introducción)

*I Parte: Polibio no debe seguir llorando a su hermano (1-8). La muerte es la ley del universo (1). El llanto no sirve de nada, ni aprovecha al difunto, pues el destino no volverá sobre sus pasos (2-4). El destacado papel que Polibio desempeña en la sociedad lo obliga a ser ejemplo de entereza (5). A ello le ayudará pensar en el César (6-7). Otro remedio es entregarse al trabajo (8).

*II Parte: la muerte no es en sí misma una desgracia (9-17). La muerte no debe ser motivo de llanto (9). Polibio debe consolarse pensando en el tiempo que disfrutó de la existencia de su hermano: alegrarse de haberlo tenido sería más justo que lamentar haberlo perdido (10). La muerte es un acontecimiento normal e inevitable (11). Motivo máximo de consuelo debe ser estar al servicio del emperador (12). Elogio y súplica a Claudio (13). Prosopeya del emperador y ejemplos de otros grandes personajes a imitar (14-17, 2). Un ejemplo negativo no imitable: Calígula (17-3).

*Conclusión (18).

Últimas exhortaciones y excusas del autor.

A tenor del contenido de las consolaciones de Séneca que acabamos de esquematizar, cabe decir que las características de una *consolatio* son las siguientes:

- 1) Un conjunto de tópicos filosóficos de naturaleza consolatoria.
- 2) Un entramado retórico en el que se combinan esos tópicos.
- 3) Tras los principios teóricos (*praecepta*) se aducen ejemplos (*exempla*) a imitar.

²⁶ En este sentido apunta R. degli-INNOCENTI PIERINI, "Echi delle Elegie ovidiane dall'esilio nelle *Consolationes ad Helviam* e *ad Polybium* di Seneca", *SIFC* 52, 1980, 109-147. Es verdad que Séneca en ningún momento cita textualmente a Ovidio, cuya obra no cabe duda que le era conocida y apreciada. No obstante, tampoco hay que extrañarse de las coincidencias entre ambos, habida cuenta de la existencia de tópicos acerca del tema y de la concurrencia, en ambos casos, de circunstancias similares: ambos son exiliados, ambos han sido desterrados a unas tierras inhóspitas y ambos suplican su perdón al emperador. También G. de VICO, "Premesse per una lettura delle *Consolationes* di Séneca", *GIF* 8, 1955, 333-348, en la 3ª parte de las cinco en que organiza su artículo, después de destacar la regular estructura de la *Consolatio ad Helviam*, estudia sus fuentes, haciendo especial hincapié en Ovidio.

4) Todo ello se dirige a una persona afectada por una calamidad, generalmente la muerte o el exilio de una persona querida.

Como dice Charles Favez²⁷, "todas las consolaciones presentan más de una analogía con las declamaciones: los lugares comunes y los ejemplos sacados de la Historia tienen un lugar destacado. En fin, se asemejan incluso hasta en la disposición del plan: primero una introducción en que el autor anuncia el mal que pretende sanar y el tratamiento que va a aplicar; después, la consolación propiamente dicha, que se divide generalmente en dos partes²⁸, consagrada la primera al afligido y la segunda a la causa de la aflicción; una conclusión termina la obra". Esta especie de convención que fija el esquema lleva a exigir que el consolador se atenga rigurosamente al mismo, hasta el punto de que, si en un momento dado se altera el orden (por ejemplo, no ajustarse a que los *praecepta* antecedan a los *exempla*)²⁹, el autor se cree obligado a darle por ello al lector la apropiada explicación (que a veces suena a excusa)³⁰.

Hablamos de *Preceptos generales*. Estos se atienen normalmente a tópicos de carácter filosófico. Pero no de una única corriente filosófica. No cabe duda de que en todo escrito primará la ideología de la escuela a la que se ajusta el pensamiento del autor. Pero, en lo que se refiere a la consolación, ésta no es particular de ningún sistema filosófico. Si los principios fundamentales de la corriente filosófica en que milita el escritor pueden emerger acá y allá, no es menos cierto que en sus líneas generales las consolaciones se asemejan todas. Y así parece reconocerlo Cicerón, *Tusc.* 3,76 y 81: con el paso del tiempo las diferentes doctrinas fueron aportando a las *consolationes* una serie de argumentos, perfectamente catalogados, hasta conformar un fondo común utilizable indistintamente por todas ellas. El principio rector era único: el hombre no puede dominar ni controlar cuanto le es exterior; sólo su razón y su voluntad están en sus manos; merced a ello, está capacitado para influir sobre las disposiciones morales que son el motor de su vida personal y de la de los demás.

¿Y cuáles son esos preceptos generales a los que estamos refiriéndonos? Mencionaremos los principales.

1. ¿Es legítima la añoranza, el *desiderium*, del ser querido que se nos ha arrebatado?³¹ Sí, cuando no se exagera (*Ad Helviam* 16,1; *Ep.* 63,1; 99-16) ni es ostentoso (*Ad Marciam* 1,7; *Ep.* 63,2-3; 96,16; 96,20-21), es decir cuando

²⁷ Ch. FAVEZ, *L. Annaei Senecae. Dialogorum liber VI. Ad Marciam de Consolatione*, París 1928, p. XXVII.

²⁸ La consolación a Marcia tiene tres partes, pues el autor, frente a lo que es habitual, coloca delante de las dos partes tradicionales otra en que se contienen unos preceptos generales.

²⁹ Séneca, *Ad Marciam* 2,1.

³⁰ Séneca, *Ad Marciam* 1,8; 2,1. Plutarco, *Ad Apollonium* 102 A-B. San Jerónimo, *Ep.* 60,1,1.

³¹ Séneca, *Ad Marciam* 7,1

es *modicum*. Igual idea la hallamos en Plutarco, *Consolatio ad uxorem* 608 C, 609 B-C; y en san Jerónimo, *Ep.* 39, 4; 60, 2 y 7.

2. Para el filósofo, especialmente para el estoico, el único bien es el bien moral (*virtus, honestum*), y el único mal es el mal moral (*vitium, turpitudō*). Todas las demás cosas deben considerarse "indiferentes" (*indifferentia*)³². El duelo, la tristeza y la muerte se encuentran entre esas *indifferentia*, por lo que deben ser consideradas cosas *non timenda* (*Ad Marciam* 7,4).

3. Si soportamos tan mal las desgracias es porque no nos paramos a considerar que éstas pueden sobrevenirnos. Es lo que Cicerón, *Tusc.* 3,28-29, denomina *praemeditatio futurorum malorum*. Según Séneca, *Ad Marciam* 9,1, si nos lamentamos es "porque no nos imaginamos ninguna desgracia antes de que suceda (*quod nihil nobis, antequam eveniat, proponimus*), sino que, como si nosotros fuéramos inmunes a ellas y emprendiéramos un camino más tranquilo que los demás, no nos dejamos advertir por los accidentes ajenos de que son comunes a todos."³³ Idea semejante en san Ambrosio, *De exc. fratris* 1,40: *Tolerabiliora... tanti doloris praemeditata*. Y en Plutarco, *Ad Apollonium* 112 C-D.

4. Otro motivo que nos sume en el dolor es el desconocimiento que tenemos de nosotros mismos, el no tener presente en todo momento que somos mortales. Por eso Séneca le recuerda a Marcia (11,1) que es mortal y que los hijos que engendró son también mortales (*mortalis nata es mortalesque peperisti*) y la invita (11,3) a no olvidar la máxima de Delfos: *nosce te*. La idea la encontramos también en Cicerón, *Fam.* 5,16,2: *est autem consolatio pervulgata quidem illa maxime (...) homines nos ut esse meminerimus*. A Cicerón se la recuerda su amigo Sulpicio (*Fam.* 4,5,4) cuando trata de consolarlo por la muerte de su hija Tulia: *Paucis post annis (...) ei (sc. Tulliae) moriendum fuit, quoniam homo nata fuerat*. Escuchamos su eco en la anónima *Consolatio ad Liviam*: *...sed mortalis erat (sc. Drusus)*. Se reitera en Plutarco, *Ad Apollonium* 116 B-C. Y en san Ambrosio, *De obitu Valentiniani* 48. En nuestros días la formuló Heidegger así: "Desde que nace, el hombre es lo suficientemente viejo como para morir".

5. A esta realidad de que el hombre es un ser mortal se añaden consideraciones sobre la fragilidad de la vida y sobre el abrumador cúmulo de desgracias que gravitan constantemente sobre el hombre, juguete de la Fortuna, dueña absoluta de todo. Séneca, *Ad Marciam* 10, lo expresa en estos términos: "Todo lo que depende de una suerte insegura y móvil, son lujos que no nos pertenecen, prestados... Todo lo que ha sido concedido por la fortuna se posee sin garantía ninguna... Como una señora voluble y caprichosa que no se ocupa de sus esclavos, irá sin rumbo del castigo a los regalos"³⁴. En *Ad*

³² Séneca, *De vita beata* 4,3; *Ep.* 71,5

³³ Trad. de Carmen CODOÑER, *Lucio Anneo Séneca. Diálogos*, Tecnos, Madrid 1986, pp. 189-190.

³⁴ Trad. de Carmen CODOÑER, *Lucio Anneo Séneca. Diálogos*, Tecnos, Madrid 1986, pp. 190-192.

Polybium 11 dirá que todo cuanto tenemos en esta vida nos ha sido dado en precario. La misma idea la encontramos en Cicerón, *Tusc.* 1,76,83; 5,25; en Plutarco, *Ad Apollonium* 104 C-D; 107 A, y en san Ambrosio, *De exc. fratris* 2,29.

6. La experiencia enseña que el tiempo todo lo sana y pone fin a todos los duelos. Cicerón, *Att.* 12,10, considera que el pensamiento puede lograr el consuelo que irremediablemente traerá el paso del tiempo, y lo expresaba así: *Consolationum multae viae, sed illa rectissima: impetret ratio quod dies impetratura est.* Lo mismo viene a decirle Sulpicio a su amigo Cicerón en la carta consolatoria (*Fam.* 4, 5, 6) que le envió a la muerte de Tulia. Séneca, *Ad Marciam* 8,3, por su parte, lo hace de este modo: *finem luctus potius facere quam expectare.* La idea es reiterada por el cordobés en *Ep.* 63, 12. Y la encontramos también en Plutarco, *Ad Apollonium* 112 C; en San Ambrosio, *De exc. fratris* 2,8, y en San Jerónimo, *Ep* 39,5,2, Etc.

Tras los preceptos generales, aplicables a cualquier persona abatida por el dolor, hallamos la *consolatio* propiamente dicha, en la que se tiene en cuenta la persona concreta a la que va dirigida. Habitualmente está estructurada en dos partes (salvo en *Ad Marciam*, que presenta tres).

El la I Parte suelen resaltar dos motivos. El primero de ellos hace hincapié en la idea de que el difunto ha sido para la persona a la que se consuela motivo de muchas y grandes alegrías mientras vivió, por lo que debe mostrarse agradecida por aquella dicha. En *Ad Marciam* 12, 2, la idea se encierra en esta frase: *Oportet te (...) de eo gratias agere quod contigit.* Esos frutos, esas alegrías, aquella dicha no podrá nunca borrarlos la muerte. De ahí, expresiones como: *Rem nobis eripit casus, usum fructumque apud nos reliquit* (Séneca, *Ep.* 98,11); *Illud (...) necesse est te adiuvet cogitantem non iniuriam tibi factam, quod talem fratrem amisisti, sed beneficium datum, quod tam diu tibi pietate eius uti fruique licuit* (Séneca, *Ad Polybium* 10,1). O en san Ambrosio, *De exc. fratris* 1,3: *Laetandus est (...) magis quod talem fratrem habuerim quam dolendum quod fratrem amiserim.* A menudo entre las alegrías aportadas por el difunto están los hijos y los nietos: *habes ex illo duas filias (...) magna solacia*, se lee en Séneca, *Ad Marciam* 16,7. En la *Consolatio Ad Liviam* 4,11 el hijo supérstite de Druso es *maestae solacia matri.*

El segundo motivo a considerar es el consuelo que emana del sentimiento. Téngase presente que, para los estoicos, el dolor era una debilidad, por lo que la mayor aspiración del hombre debía ser la impassibilidad, no dejarse arrastrar por sentimientos de dolor. A ojos del hombre moderno semejante postura podría parecer insensibilidad. Pero no olvidemos que las *consolationes* se atienen a unos esquemas tradicionales, emanados la mayoría de las veces de doctrinas que elevan al hombre por encima de los sentimientos, para situarlo en el dominio de la pura razón. Ello puede hacernos ver aquí un vacío humano, una radical falta de compasión. Quizá en ello el escritor de consolaciones está pagando un alto precio a la tiranía de la tradición. Hasta las *consolationes* de autores cristianos no encontraremos un equilibrio mayor entre la frialdad de la razón (o de la fe) y el calor de la emoción humana.

En la II Parte la figura del consolado emerge a primer plano. En esta II Parte las nuevas ideas tópicas que se aportan resultan más inmediatas a la persona. Reseñemos algunas.

1. La muerte libera de todos los males de la vida: *Mors dolorum omnium exolutio est*, dice Séneca en *Ad Marciam* 19,5. Y en *Ad Polybium* 9,4: *cum cogitaveris multa esse quae perdidit, cogita plura esse qua non timet*. La misma idea hallamos en Cicerón, *Tusc.* 1,83.

2. Con la idea anterior, relativa a los males que ha dejado de sufrir en esta vida, se conecta esta otra: los muertos no sufren en la otra vida. Si en *Ad Polybium* 9,2, Séneca lo baraja retóricamente como una posibilidad (implícitamente admitida) -*si nullus defunctis sensus superest, evasit omnia frater meus vitae incommoda et in eum restitutus est locum in quo fuerat antequam nasceretur, et, expers omnis mali, nihil timet, nihil cupit, nihil patitur*-, en *Ad Marciam* 19,4, en cambio, lo expresa con esta rotunda frase: *cogita nullis defunctum malis adfici*. Cicerón, *Fam* 5,16,4, había dicho: ... *ut ea non dicam quae saepissime et legi et audivi, nihil mali esse in morte (...); ne quid iis quos amasti mali putes contigisse*. Con igual idea topamos en Plutarco, *Consolation ad uxorem* 611 C y *Ad Apollonium* 111 E-F.

3. La muerte nunca es prematura -*nemo nimis cito moritur* (*Ad Marciam* 21,5)-, sino que tiene fijado un término irrevocable: *fixus est cuique terminus* (*Ad Marciam* 21,5).

4. ¿Acaso nos es dado saber si hubiera sido oportuno que hubiese vivido más y si la muerte no le ha resultado más bien un beneficio? Así, en *Ad Marciam* 22,1: *Unde enim scis an diutius illi experiret vivere? An illi hac morte consultum sit?* Y en *Ad Polybium* 9,9: ... *Utrumne fratri tuo mors inviderit an consuluerit?* La idea de *opportunitas mortis*, tópica en las consolaciones, la hallamos en Cicerón, *Tusc.* 1,84 y 86, pasaje en que se aduce el ejemplo de Pompeyo utilizado también por Séneca, *Ad Marciam* 24,4-5, para demostrar que la muerte oportuna es un bien, no un mal. Y emerge de nuevo en Plutarco, *Ad Apollonium* 114 B y 117 D; en san Ambrosio, *De exc. fratris* 1,31 y en san Jerónimo, *Ep.* 60,15,1; 60,17,1.

5. Cuestión muy importante (y ampliamente desarrollada por Séneca *Ad Marciam* 24,5-25) es la referida al destino del alma después de la muerte. Séneca se muestra vacilante en este punto. Unas veces parece dudar de la inmortalidad del alma, otras la niega, otras la admite. En *Ad Marciam* 19,5, comienza, desconcertantemente, negándola: *omnia in nihilum redigit (sc. mors) (...) nec potest miser esse qui nullus est*; pero en 27,7 da por supuesta "esa inmortalidad que a todos nos ha tocado en suerte" -*nos quoque, felices animae et a eterna sortita...*-, mostrando a Metilio, el difunto hijo de Marcia junto a otras nobles almas, conviviendo con ellas hasta el fin del mundo, hasta la *ekpyrôsis*. Quizás la explicación de esta aparente contradicción radique, como afirma Favez³⁵, en que "Séneca, para consolar, ha querido emplear los dos

³⁵ Ch. FAVEZ, *L. Annaei Senecae. Dialogorum liber VI. Ad Marciam de Consolatione*, París 1928, p.XXXVIII-XXXIX.

medios de los que disponía la filosofía antigua con el fin de persuadir a Marcia de que no tiene ningún motivo de considerar que su hijo es infeliz". Ninguna vacilación hallamos, en cambio, en Plutarco, *Consolatio ad uxorem* 611 D-E, para quien el alma es indefectiblemente inmortal. (El tema resulta muy interesante, pero *hic et nunc* escapa a nuestros intereses concretos. Por ello nos limitamos simplemente a apuntarlo).

Por todo lo que antecede, tiene razón J. Martha³⁶ cuando dice que, "en la época de Séneca la consolación era, por así decir, una ciencia bien montada. Era una especie de farmacia moral dispuesta a la perfección. Bastaba abrir el cajón correspondiente a una enfermedad para encontrar inmediatamente los remedios más apropiados para sanar. Pues lo que daba valor a una consolación no son las cosas (que se dicen), ya que se trata de banalidades cien veces repetidas; el valor de este tipo de escritos radica por completo en la forma, en la personalidad del consolador, en la manera de renovar la materia y de adaptarla a la persona consolada".

Evidentemente, se trata de tópicos³⁷. Por hacer un escueto balance de ellos en una sola obra (*Ad Marciam*), pero que no varía demasiado de los que hallamos en otras consolaciones³⁸, he aquí algunos: poder del tiempo (8,1;

³⁶ J. MARTHA, "La vie et les oeuvres de Sénèque", *Revue des Cours et Conférences* 17, 1909, 160.

³⁷ K. ABEL, *Bauformen in Senecas Dialogen. Fünf Strukturanalysen*: 6, 11, 12 1 und 2, Heidelberg 1967. No nos ha sido posible consultar esta obra, por lo que nos limitamos a transcribir lo que acerca de ella dice Fernando LILLO REDONET, "Bibliografía de la consolación filosófica latina no cristiana", *Tempus* 8, 1994, 62: "No se limita a un análisis estructural, sino que también aborda un análisis de lo temas claves de las consolaciones. En la *Ad Marciam* es de destacar su interpretación psicológica, que postula un paso gradual de la *metriopatheia* a la *apatheia*. La *Ad Helviam* es definida como una mezcla de *consolatio exilii* y *consolatio mortis*".

³⁸ G. de VICO, "Premesse per una lettura delle *Consolationes di Seneca*", *GIF* 8, 1955, 333-348. A propósito de la *Consolatio ad Marciam* hace un compendio de los lugares comunes utilizados por Séneca, Cicerón y Plutarco, advirtiendo del riesgo de atribuir sólo a Crantor la inspiración de los mismos. Para la *Consolatio ad Helviam* resalta la importancia de Ovidio. En la *Consolatio ad Polybium* ve abundantes elementos ocasionales y discute el problema de su sinceridad. El artículo termina analizando las posibles innovaciones que aporta Séneca a la práctica de la *consolatio*, resaltando por un lado la ausencia de *exempla* extraídos de la mitología, y por otro, el que considere la dedicación al estudio como un medio de hallar consuelo. Por su parte, C. GROLLIOS, *Senecas's ad Marciam. Tradition and originality*, Atenas 1956, ateniéndose al título de su trabajo, lo ordena en dos grandes apartados. En el primero, bajo el epígrafe general de *Tradition*, analiza cada uno de los componente estructurales de la *Consolatio ad Marciam*: *proemio*, *exempla*, *emblemata*, aportaciones de diferentes ideas filosóficas (peripatéticas, crisipeas, cirenaicas y epicúreas) rastreando sus orígenes y comparándolas entre sí. En la segunda parte, *Originality*, aborda la inclinación hacia el eclecticismo que atenúa el rigor de la doctrina estoica practicada por Séneca; y hace especial hincapié en la importancia que en nuestro autor tiene la compasión y la participación en el dolor ajeno.

26,6); sufrimientos y duelos (9,2; 12,4; 17,1); debilidad del hombre (11,3-5); apóstrofe a la Naturaleza (17,6-7); audacia del hombre (18,7); beneficios de la muerte (19,5-6; 20,1-3); carácter efímero de la vida (21); la Fortuna invencible y poderosa (10,6), a la que es imposible escapar por muy grande que sea una persona (15,1) no nos da nada, sino sólo nos lo presta (10,1-2) y, como una tempestad, todo lo trastoca (26,2) ...³⁹.

Tópicos son también los *exempla* históricos que se aducen. El empleo de ejemplos era habitual en la declamación y en la diatriba. En último término, es un producto de escuela: los rétores acabaron por poseer compilaciones (del tipo de la de Valerio Máximo) en que los personajes históricos acababan siendo reducidos a modelos y símbolos de virtudes o de vicios. Séneca aduce no sólo aquellos símbolos que remontan a la vieja tradición (Rutilio, lo era de la inocencia; Sócrates, de la sabiduría; Catón, de la virtud; Décimo Junio Bruto, de la libertad...) o una larga serie de grandes personajes que no escaparon a la amargura y cuyo ejemplo puede ayudar a la resignación propia (Sila, Pulvilo, Paulo Emilio, Bíbulo, César...) o demostraron un coraje moral digno de imitar (entre los que, por razones obvias, -pues dos de las tres consolaciones van dirigidas a mujeres-, la figura de éstas pasa a primer plano: Lucrecia y Clelia, la madre de los Gracos, la esposa de Livio Druso...); sino que también trae a colación personajes contemporáneos, como la familia de Augusto, Octavia o Livia⁴⁰.

Vamos a poner aquí el punto final transcribiendo el juicio que René Waltz⁴¹ emite acerca del desigual valor de las tres consolaciones de Séneca, que si bien

³⁹ Citemos aquí dos trabajos al respecto. El de H. H. STUDNICK, *Die consolatio mortis in Seneca Briefen*, Colonia 1958, que, en su análisis de las cartas consolatorias de Séneca (63,93 y 99) presta atención no sólo a su estructura, sino también y sobre todo a los tópicos utilizados, no desligándolos del contexto en que se inscriben ni de la novedad con que se manipulan, en un intento de subrayar la originalidad del pensamiento de Séneca. Por su parte, A. BORGIO, "Considerazioni sul valore pratico e la funzione sociale delle *consolationes* di Seneca", *Vichiana* 7, 1978, 66-109, inscribe el empleo de los tópicos dentro de un concreta finalidad social, que explicaría el uso que de alguno de ellos hace Séneca al margen de la filosofía estoica. Pragmatismo que, *pro domo sua*, se pone de relieve en las adulaciones al emperador Claudio tendentes a obtener de él el levantamiento de su destierro.

⁴⁰ Citemos también aquí algún trabajo al respecto. Así, el de Roland G. MAYER, "Roman historical exempla in Seneca", en *Sénèque et la prose latine: neuf exposés suivis de discussions*, ed. por Pierre GRIMAL, Ginebra 1991. Mayer examina los modelos que, extraídos de la historia de Roma, Séneca aduce, sobre todo en sus consolaciones y en sus tratados, pero menos en su producción epistolar: son referentes morales que hay que imitar o, en su caso, evitar. La retórica participa en la presentación de dichos *exempla*, que o bien se citan ateniéndose a un 'crescendo' o bien en grupos de tres. Son prototipos morales de la *virtus*, y resultan más efectivos que la dialéctica o los silogismos, por lo que en modo alguno pueden considerarse meros elementos ornamentales en la exposición.

⁴¹ R. WALTZ, *Sénèque. Dialogues*. Tome III: *Consolations*, Les Belles Lettres, París 1967 (la 1ª ed. es de 1923), pp. VIII-IX.

son análogas por el fondo del tema, resultan, en cambio, diversas por su ejecución y por las circunstancias que las propiciaron. Dice así:

“La *Consolación a Marcia* es una obra de principiante: ello se percibe en el estilo, en la composición, en la torpeza de ciertos argumentos, en la búsqueda demasiado evidente del brillo y de los efectos raros.

“La *Consolación a Polibio* -que ¡ay! no hace honor a su autor- es una baja y larga adulación dirigida al liberto de Claudio y a Claudio mismo: la consolación no es más que un pretexto; la muerte del hermano de Polibio ofrece a Séneca, exiliado en Córcega, ocasión de solicitar su perdón; carece de dignidad; y, como la simpatía que muestra hacia Polibio carece de sinceridad, la expresión se resiente; lisonjas aparte, la obra entera no es más que un conjunto de fórmulas banales, hábiles, elegantes y vacías.

“La obra maestra de Séneca en este género es la *Consolación a Helvia*. El tema es más emotivo y, al mismo tiempo, más original. No se trata de consolar a un extraño de una pérdida difícil de soportar: es a su propia madre a la que pretende consolar. ¿Y de qué? De que ella lo haya perdido precisamente a él. Él está exilado y ella se desespera (...) Como Séneca está directamente tocado por la emoción de la persona a quien se dirige y como él mismo es la causa de esta emoción y quien sale a escena sin artificio, todos los detalles de este drama familiar interesan vivamente al lector”

Y ésa es también nuestra opinión tras la lectura de las tres consolaciones.